



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 28/02/2020

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 3712020

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelvia Guadalupe
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: del 21 al 27 de febrero del año 2020

Lugar (es): Municipios de Tulum, Solidaridad y Benito Juárez, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión:
Participación en operativo en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre en apoyo a oficinas centrales.
Síntesis:
Con fecha del 21 de Febrero del año en curso se inició con las actividades del operativo con el personal de la PROFEPA México y en apoyo personal de la Delegación Profepa Quintana Roo; se llevaron a cabo, notificaciones, visitas de inspección en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre y prospección en materia ZOFEMAT en respuesta de la programación y denuncias ambientales que se traía de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre (DGIATZ), en los Municipios de Tulum, Solidaridad y Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.
Conclusión:
Se realizaron visitas de Inspección a proyectos y/o Hoteles en materia de ZOFEMAT consistentes en visitas de Inspección y en particular para el Club de Playa "Mamitas" ubicado en el municipio de Solidaridad y demás inspecciones en áreas específicas de ZOFEMAT concesionadas por SEMARNAT, se entregaron notificaciones de Resoluciones Administrativas con Expediente Administrativo activo llevado por la DGIATZ de PROFEPA, así como la prospección a proyectos cuentan con la autorización en ZOFEMAT en los Hoteles HYATT ZIVA y a Inmobiliaria del Zazil Ha, S.A. de C.V. en los Municipios de Tulum, Solidaridad y Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.
Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo, notificaciones de Resoluciones administrativas en los municipios de Tulum y Benito Juárez, visitas de inspección y prospección en materia de ZOFEMAT en seguimiento a la programación de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre para los siguientes Títulos de concesión en Zona Federal Marítimo Terrestre otorgados por la SEMARNAT para su verificación: Sierra de Bernia S.A. de C.V., y Mascivenda S.A.P.I. que son concesiones del Hotel Azul the Fives, Playa Mamitas con dos títulos de concesión, Pal propiedades con título de concesión, Bussines & Environment Balance, S.A. de C.V. con dos títulos de concesión diferentes, la mayoría en el municipio Solidaridad, Estado de Quintana Roo
Contribución: Se llevaron a cabo un aproximado de 09 diligencias administrativas de La Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre (DGIATZ), la mayoría en el Municipio de Solidaridad, con apoyo de los inspectores de la Delegación PROFEPA de la Delegación Quintana Roo, así como la prospección a proyectos cuentan con la autorización en ZOFEMAT en los Hoteles HYATT ZIVA y a Inmobiliaria del Zazil Ha, S.A. de C.V., en los Municipios de Tulum, Solidaridad y Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.

Atentamente

 Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio	 Humberto Mex Cupul
---	-------------------------------

Comisionado

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/F/0051-2020.

Cancún, Quintana Roo a 21 de Febrero de 2020.

ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
BIOL. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
INSPECTOR(ES) FEDERAL(LES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Benito Juárez, Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 21 al 27 de Febrero de 2020.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Participación en operativo en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre en apoyo a oficinas centrales.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría federal de Protección al ambiente designado mediante oficio número PFFA/1/4C26/1599/19 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

NGAA.

